

## RESOLUCIÓN Nº 307/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA PARA 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2022, SOLICITADA POR LA UNIV. SAIMI NOEMI GAUTO MARTINEZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 22 de marzo de 2022 Acta Nº 08 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 1582 del 17/03/2022 de la Univ. SAIMI NOEMI GAUTO MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.840.820, estudiante de la Carrera de Arquitectura, por el cual solicita matriculación tardía del primer periodo académico 2022.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que la misma ingresó en el año 2009 en la Carrera de Arquitectura. Prórroga de permanencia: vigente hasta 31/12/2024. No es beneficiaria del Arancel 0 (cero). No posee deuda.-

El informe del Departamento de informática, indica que de la misma no se tiene registros de logueo en el sistema de la FADA.-

-POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

**DENEGAR** la inscripción fuera de fecha para 1er. Periodo Académico 2022, solicitada por la Univ. **SAIMI NOEMI GAUTO MARTINEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.840.820, estudiante de la Carrera de Arquitectura.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad PROF. ARQ. JOSÉ GRÉGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo